

Quito, 31 de diciembre del 2018

INFORME DE GERENCIA

DE: LA COMPAÑÍA TRAVANOR S.A.

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Estimados Accionistas:

Al culminar un nuevo ejercicio económico, me dirijo a ustedes con el fin de señalar lo siguiente:

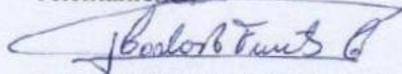
En el año 2018, se mantuvieron una serie de reformas en el sistema de facturación del transporte de carga pesada, que han obligado a tomar una serie de medidas de carácter administrativo y tributario. A pesar de ello y gracias al trabajo realizado por la directiva, la señorita secretaria, y el señor Comisario se ha podido cerrar un nuevo ejercicio económico en el que se ha cuidado de mejor manera, el manejo de los recursos de la compañía.

Es así que al finalizar un año más, debo señalar que todas las decisiones tomadas por la administración de la compañía, permitieron sortear de la mejor manera todas las dificultades y permiten cerrar el ejercicio contable, obteniendo un resultado aceptable para la situación general del país.

Cabe señalar que, todas las disposiciones de Junta de Accionistas, y Directorio han sido cumplidas. Y que todas las disposiciones Legales (tributarias y societarias), así como los principios de Contabilidad han sido aplicados, encontrándonos en la actualidad realizando una reforma de estatutos que permitirá salir del esquema de interés social al que la compañía, que fue integrada por la encontrarse señalado dentro de sus estatutos, como posible actividad económica, la compra venta de vehículos. Este trámite es de carácter impostergable, pues de no hacerlo la compañía estaría obligada, a contratar y pagar una firma auditora. Además, de acuerdo a regulaciones de la Agencia Nacional de Tránsito, todas las compañías de transporte deben tener como único objeto social, el Servicio de] Transporte.

No teniendo más que señalar, y agradeciendo por la confianza y colaboración prestadas.

Atentamente



Fuentes Canencia Carlos Alberto
GERENTE GENERAL